

Sello
05/21/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

COMPRAVENTA .-

De: _____

Otorgada por: LOS CÓNYUGES SEÑOR CARLOS ENRIQUE REZABALA BURGOS
Y SEÑORA MARIA NATIVIDAD CEDEÑO CEDEÑO .-

A favor de: SEÑOR JEFFERSON JACINTO PANCHANA SALAS

No. 2.060

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 3.680.00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

11 MAYO 2012

Manta, _____

NUMERO : (2069)

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR CARLOS ENRIQUE REZABALA BURGOS Y SEÑORA MARIA NATIVIDAD CEDEÑO CEDEÑO; A FAVOR DEL SEÑOR JEFFERSON JACINTO PANCHANA SALAS.-

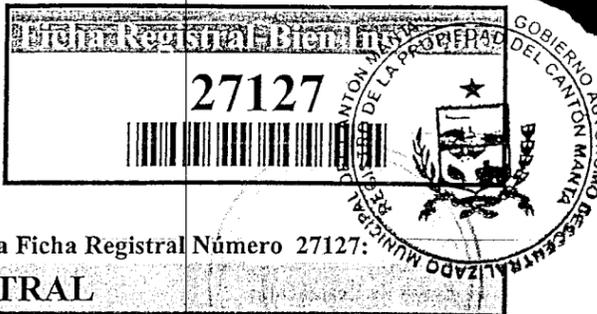
CUANTIA : USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día viernes once de mayo del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges señor CARLOS ENRIQUE REZABALA BURGOS y señora MARIA NATIVIDAD CEDEÑO CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante; a quienes en lo posterior denominaremos LOS VENDEDORES. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor JEFFERSON JACINTO PANCHANA SALAS, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada

y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte los cónyuges señor **CARLOS ENRIQUE REZABALA BURGOS** y señora **MARIA NATIVIDAD CEDEÑO CEDEÑO**; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos **LOS VENDEDORES**; y, por otra parte el señor **JEFFERSON JACINTO PANCHANA SALAS**, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **EL COMPRADOR.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son dueños y propietarios de un inmueble, ubicado en la Lotización **COSTA AZUL** de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número **ONCE**, de la manzana "**G- SEIS**"; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y pasaje peatonal; **POR ATRAS:** Diez metros y lote número diez; **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros y lote número doce; y, **POR EL COSTADO IZQUIERO:** Dieciséis metros y avenida dos. Teniendo una superficie total de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-** Bien inmueble que fue adquirido por compra a los señores Mariana Azucena Alcívar y Aladino Duran Mendoza Cedeño, mediante escritura pública de Compraventa,

celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el veintiuno de marzo del año dos mil once; legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el doce de abril del año dos mil once; inmueble que está libre de gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores dan en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número ONCE, de la manzana "G-SEIS", que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y pasaje peatonal; POR ATRAS: Diez metros y lote número diez; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número doce; y, POR EL COSTADO IZQUIERO: Dieciséis metros y avenida dos. Teniendo una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza en el estado en que actualmente se encuentra bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto los vendedores transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponden o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa es la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que los vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte del comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además los vendedores que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Los vendedores facultan al comprador para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes.- (Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ COTERA. Matrícula número: Tres mil ciento setenta y seis.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27127:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de marzo de 2011*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2204611000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Tarqui, (actualmente Los Esteros) del cantón Manta, signado con el lote No. ONCE de la Manzana "G-6",comprendido con las sgiuientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Diez metros y pasaje peatonal

POR ATRAS: Diez metros y lote No. diez

POR EL COSTADO DERECHO: Dieciseis metros y lote No. doce; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y Avenida dos; con un área total de Ciento sesenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	2.381 14/09/2001	20.090
Compra Venta	Compraventa	973 12/04/2011	16.463

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui.. con una superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12



Vaya

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 14 de septiembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.090 - Folio Final: 20.098
Número de Inscripción: 2.381 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Jamed Calderón de Serrano, como Mandataria de la Sra. Clemencia Isabel Calderón viuda de Jamed.

Inmueble ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Tarqui, cantón Manta, signado con el lote No. ONCE de la Manzana "G-6", con un área de Ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02414394	Mendoza Cedeño Aladino Duran	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 12 de abril de 2011
Tomo: 30 Folio Inicial: 16.463 - Folio Final: 16.470
Número de Inscripción: 973 Número de Repertorio: 2.056
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de marzo de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa inmueble ubicado en la Lotización Costa Azul, parroquia Tarqui (actualmente los Esteros) del Cantón Manta, signado con el No. 11 Mz. G-6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02376312	Rezabala Burgos Carlos Enrique	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02442932	Alcivar Mariana Azucena	Casado	Manta
Vendedor	13-02414394	Mendoza Cedeño Aladino Duran	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2381	14-sep-2001	20090	20098



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:33:51 del miércoles, 09 de mayo de 2012

A petición de: *Jaime Panchano*
Yoyi Cevallos

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo
1305243261



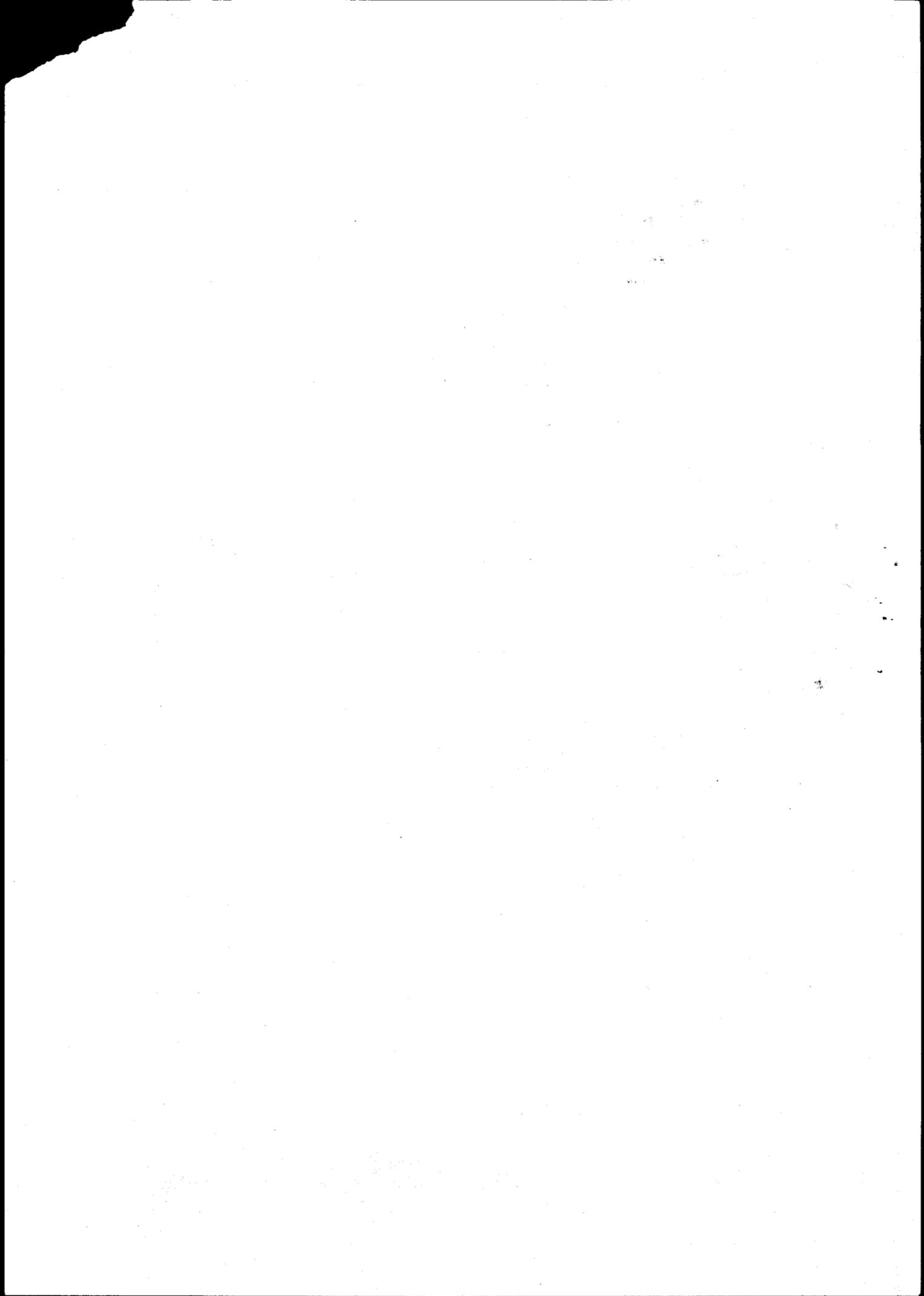
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

[Handwritten Signature]
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

G- 0000052

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a REZABALA BURGOS CARLOS ENRIQUE ubicada en LOTZ COSTA AZUL MZ. G-6 L-11 cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.



17 MAYO 2012
Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



5/17/2012 4:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-20-46-11-000	160,00	3680,00	16155	62210

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
130237612	REZABALA BURGOS CARLOS ENRIQUE	LOTZ. COSTA AZUL, MZ- G-6, LT.11	Impuesto principal	36,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	47,84
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	47,84
1206552596	PANCHANA SALAS JEFFERSON JACINTO	N/A	SALDO	0,00

EMISION: 5/17/2012 4:00 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 16 MAY 2012

[Handwritten signature and stamp]



Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
N° 211278

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1302376312
NOMBRES: REZABALA BURGOS CARLOS ENRIQUE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: COSTA AZUL MZ-. G -6 LT. 11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 210933
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/05/2012 11:47:32

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 09 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076715

REZABALA BURGOS CARLOS
EN BLOQUE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 9 mayo 12 de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
2204611000 COSTA AZUL MZ- G 6 LT.11
Manta, nueve de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



Nº Certificación: 98342

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 3556

Fecha: 14 de mayo de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 2-20-46-11-000

Ubicado en: LOTZ. COSTA AZUL, MZ- G-6, LT.11

0098342 Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

<i>Documento Identidad</i>	<i>Propietario</i>
<i>1302376312</i>	<i>REZABALA BURGOS CARLOS ENRIQUE</i>

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3680,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



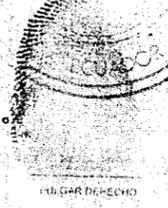
Impreso por: DELY CHAVEZ 14/05/2012 10:19:19

CIUDADANIA 130380069-0
 CEDEÑO CEDEÑO MARIA NATIVIDAD
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 19 DICIEMBRE 1961
 001- 0043 00085 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1961



Maria Natividad Cedeno Cedeno

ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO CARLOS E RESABALA BURGOS
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 MIGUEL CEDEÑO
 SOCORRO CEDEÑO
 MANTA 06/11/2002
 06/11/2014
 REN 0069055
 Mntb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

022-0004 NÚMERO 1303800690 CÉDULA

CEDEÑO CEDEÑO MARIA NATIVIDAD

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 ELOY ALFARO PARROQUIA ZONA

Maria Natividad Cedeno Cedeno
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130237631 -2
 REZABALA BURGOS CARLOS ENRIQUE
 MANABI/JUNIN/JUNIN
 20 OCTUBRE 1954
 003- 0125 02245 M
 MANABI/ JUNIN
 JUNIN 1954



Carlos Rezabala

ECUATORIANA***** E334311222
 CASADO MARIA NATIVIDAD CEDEÑO CEDEÑO
 PRIMARIA COMERCIANTE
 FORTUNATO REZABALA
 ADELAIDA BURGOS
 MANTA 26/03/2007
 26/03/2019
 REN 0633298
 Mntb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

376-0012 NÚMERO 1302376312 CÉDULA

REZABALA BURGOS CARLOS ENRIQUE

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 ELOY ALFARO PARROQUIA ZONA

Carlos Enrique Rezabala Burgos
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 120655259-6

PANCHANA SALAS JEFFERSON JACINTO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

02 MARZO 1992

001- 0257 00257 M

LOS RIOS/ BUENA FE

SN JACINTO DE BUENA FE1992



Jefferson Jacinto Panchana Salas

ECUATORIANA***** V4443V4444

SOLTERO

SECONDARIA ESTUDIANTE

JACINTO MAURICIO PANCHANA GUILLEN

NIEVE GERMANIA SALAS HOLGUIN

MANTA 02/03/2010

02/03/2022

REN 2361066



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

137-0011 NÚMERO

1206552596 CÉDULA

PANCHANA SALAS JEFFERSON JACINTO

MANABI JARAMIJO

PROVINCIA CANTÓN

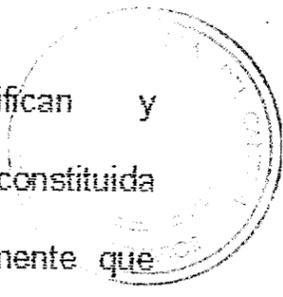
JARAMIJO

PARROQUIA ZONA

Jefferson Jacinto Panchana Salas

PREIDENTA (E) DE LA JUNTA

Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes queda constituida
en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que
fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y
firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-



Carlos Enrique Rezabala Burgos

CARLOS ENRIQUE REZABALA BURGOS
C.C.No.- 130237631-2

Maria Natividad Cedeno Cedeno

MARIA NATIVIDAD CEDEÑO CEDEÑO
C.C.No.- 130380069-0

Jefferson Jacinto Panchana Salas

JEFFERSON JACINTO PANCHANA SALAS
C.C.No.- 120655259-6

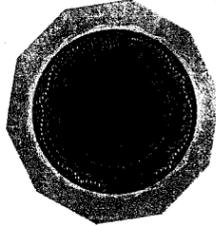
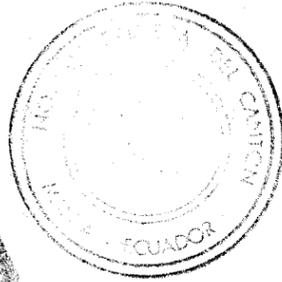
Valle y Valle

LA NOTARIA (E).-

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

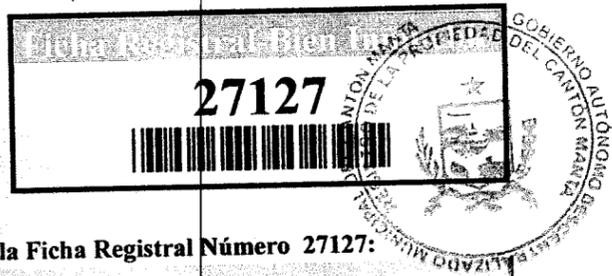
CONFORME A SU ORIGINAL. CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A
MI CARGO. AL QUE ME REMITO. A PETICION DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO PROTOCOLO NUMERO: DOS MIL
DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE. - DOY FE.-

V. O. V.
Ab. Violeta Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA





Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27127:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de marzo de 2011*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2204611000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Tarqui, (actualmente Los Esteros) del cantón Manta, signado con el lote No. ONCE de la Manzana "G-6", comprendido con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Diez metros y pasaje peatonal
POR ATRAS: Diez metros y lote No. diez
POR EL COSTADO DERECHO: Dieciseis metros y lote No. doce; y
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y Avenida dos; con un área total de Ciento sesenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	2.381	14/09/2001	20.090
Compra Venta	Compraventa	973	12/04/2011	16.463

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 01 de junio de 1949**

Tomó: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
 Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 de mayo de 1949**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12



[Handwritten signature]

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 14 de septiembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.090 - Folio Final: 20.098
Número de Inscripción: 2.381 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Jamed Calderón de Serrano, como Mandataria de la Sra. Clemencia Isabel Calderón viuda de Jamed.

Inmueble ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Tarqui, cantón Manta, signado con el lote No. ONCE de la Manzana "G-6", con un área de Ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02414394	Mendoza Cedeño Aladino Duran	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 12 de abril de 2011
Tomo: 30 Folio Inicial: 16.463 - Folio Final: 16.470
Número de Inscripción: 973 Número de Repertorio: 2.056
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de marzo de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa inmueble ubicado en la Lotización Costa Azul, parroquia Tarqui (actualmente los Esteros) del Cantón Manta, signado con el No. 11 Mz. G-6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02376312	Rezabala Burgos Carlos Enrique	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02442932	Alcivar Mariana Azucena	Casado	Manta
Vendedor	13-02414394	Mendoza Cedeño Aladino Duran	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

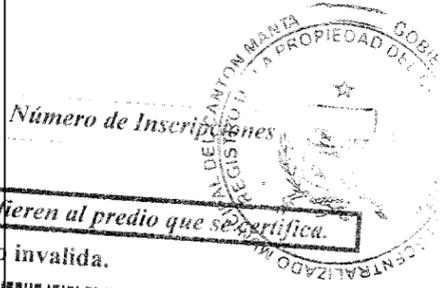
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2381	14-sep-2001	20090	20098



Handwritten signature or initials.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:33:51 del miércoles, 09 de mayo de 2012

A petición de: *Jaime Pacheco*
Yoyi Cevallos

Elaborado por: Yoyi Alexa Cevallos Bravo
1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



[Handwritten signature]
Página: 3 de 3



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 10 de Mayo del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **REZAVALA BURGOS CARLOS ENRIQUE** con número de cedula **130237631-2** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **1134816**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

TEL: 071 271 1111
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD